

CERTAMEN DE CARTELES "PADRE COSME"



2017



1. Se convoca el Certamen de Carteles "Padre Cosme"
2. La participación en el certamen será por países: España, Venezuela y Colombia.
3. El tema del certamen es:
"En camino hacia el Primer Centenario de la Congregación Hijas del Patrocinio de María"
4. Los trabajos serán originales, con el siguiente tamaño:
Categoría Infantil: A4
Categoría juvenil y adultos: A3
5. El trabajo se presentará individualmente, con un seudónimo, acompañado de un sobre cerrado en cuyo interior se expresarán los datos completos del concursante:
Nombre, apellidos, edad y dirección
6. La técnica será libre, pero incluirá uno de los siguientes lemas:
 - "CRECIENDO JUNTOS"
 - "UN SIGLO EDUCANDO, PROYECTANDO ILUSIONES Y CONSTRUYENDO FUTURO"

- "100 AÑOS. CAMINO, ENCUENTRO, VIDA"

7. Se otorgará un premio por categoría: Infantil (8 a 12 años), juvenil (13 a 18 años), adultos (más de 19 años).

Los premios por categorías son:

Infantil.....150 €

Juvenil.....200 €

Adultos.....300 €

Se entregará un diploma a los finalistas

8. La fecha tope de presentación de los trabajos será el 20 de noviembre, lunes. Los trabajos que se reciban fuera de plazo no serán admitidos.

9. Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección:

CERTAMEN DE CARTELES PADRE COSME

Hijas del Patrocinio de María

C/ Julián Hernández, 14

28043 MADRID

10. El fallo del jurado se hará público el 3 de diciembre en la web de la Congregación.

www.patrociniodemaria.com

Los trabajos premiados quedarán en poder de la Congregación Hijas del Patrocinio de María.

12. La entrega de los premios será el día 15 de diciembre, viernes, a las 17:30 horas, en el Colegio Ntra. Sra. de la Piedad de Córdoba.



13. El jurado estará formado por:

- La Prefecta de Apostolado de la Congregación, que lo preside.

- Cuatro especialistas en la materia del certamen, pertenecientes a las comunidades educativas de los Centros de la Congregación.

14. Se reunirá el día 24 de noviembre en el colegio Ntra. Sra. de la Piedad y elegirá un cartel por categoría. En el caso de que en alguna categoría no cumplan los carteles los requisitos necesarios, será declarado desierto.

15. Los trabajos premiados serán publicados en la web de la Congregación.